



## MUNICIPIO DE ZACATECAS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS LICITACION PÚBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN V, 18, 19, 46 FRACCIÓN I, 54 Y 58 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO PARA LA OBRA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FECHA DE FALLO
MZAC-CAP/ILUM-001-2022	\$3,358.00	09 DE JUNIO DE 2022 DE 08:30 A.M. A 03:00 P.M.	09 DE JUNIO DE 2022 08:30 A.M.	10 DE JUNIO DE 2022 01:30 P.M.	20 DE JUNIO DE 2022 10:00 A.M.	24 DE JUNIO DE 2022 14:00 P.M.
<b>DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS</b>				<b>FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS</b>	<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>OFICIO DE EJECUCION</b>
"CAPITAL ILUMINADA" (MEJORA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS)				29 DE JUNIO DE 2022	120 DIAS NATURALES	PUNTO DE ACUERDO No. AZ/130/2022

### DISPOSICIONES GENERALES:

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARTIENDO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS, UBICADA EN AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS ZACATECAS, ZAC.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS, UBICADA EN AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS ZACATECAS, ZAC.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LAS BASES Y EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS.
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE DISPONDRÁ DE RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO DERIVADOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6121-2, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111, PARA OBRAS PÚBLICAS, OBRAS POR CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023 Y 2024, SEGÚN EL PUNTO DE ACUERDO No. AZ/130/2022 AUTORIZADO EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2022.
- EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACION ES NACIONAL CON RECURSO PROPIO DEL MUNICIPIO POR LO QUE PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LA LEGISLACION MEXICANA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 FRACCION II DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.
- LA DIRECCION PARA EFECTUAR LOS ACTOS ARRIBA MENCIONADOS ES EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC 1110, COL. LAZARO CARDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040, TEL. 4929239421 EXT. 2308.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS: <https://gaceta.capitaldezacatecas.gob.mx> APARTADO CONVOCATORIAS Y PARA LA VENTA LA FORMA DE PAGO SERA A TRAVES DE LA OFICINA RECAUDADORA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS O TRANSFERENCIA ELECTRONICA EN LA CUENTA No. 0195526337 CLABE 012930001955263376 DE BBVA MEXICO S.A. A NOMBRE DE MUNICIPIO DE ZACATECAS CON UN HORARIO DE 8:30 HRS. A 14:30 HRS. DEBERA ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO INDICANDO LA RAZON SOCIAL Y EL NUMERO DE LA LICITACION EN LA CUAL DESEA PARTICIPAR AL CORREO [departamentodelicitaciones21@gmail.com](mailto:departamentodelicitaciones21@gmail.com)
- EL IDIOMA EN QUE SE DEBERA PRESENTAR LA PROPUESTA SERA EN ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN LA QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA EN PESOS MEXICANOS.
- NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACION DE LA OBRA.
- PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, EL MUNICIPIO DE ZACATECAS NO OTORGARA ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTIRA EN 1- FICHA CURRICULAR DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA PARTICIPANTE, ASI COMO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE LICITACIÓN, 2- OPINION POSITIVA Y VIGENTE EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, 3- DECLARACIONES ANUALES QUE CONTENGA EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA O BALANCE DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES PARA ACREDITAR UN CAPITAL CONTABLE SUFICIENTE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON. 1- COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DEL REGISTRO UNICO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS O PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION A DICHO REGISTRO, 2- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, 3- PERSONA MORAL: COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES ASI COMO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y DEMAS DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y EN LAS BASES DE LICITACION. EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION Y SUS ANEXOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES QUE DEBERAN CUBRIRSE POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO Y EJECUTADO CONFORME A PROYECTO, LAS CUALES SE PAGARAN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 52 Y 177 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

EN ZACATECAS, ZAC., A 04 DEL MES DE JUNIO DE 2022

**DR. JORGE MIRANDA CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

**ARQ. LUIS MARIO BAEZ VASQUEZ**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS